

## **RESOLUCION DEFINITIVA DE LA PRESIDENCIA DEL CDTI DE DESISTIMIENTO DE SOLICITUDES PRESENTADAS A LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA "MISIONES CDTI" DEL AÑO 2021**

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 26 de julio de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el extracto de la Resolución 20 de julio de 2021 de la Presidencia del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, E.P.E. (CDTI), por la que se aprueba la convocatoria para el año 2021 del procedimiento de concesión de ayudas destinadas a Iniciativas Estratégicas Sectoriales de Innovación Empresarial (Programa "Misiones CDTI"), en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y del Programa Estatal para Catalizar la Innovación y el Liderazgo Empresarial del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021-2023, al amparo de la Orden CNU/1308/2018, de 28 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión por parte del CDTI de ayudas públicas en el marco del Subprograma Estatal de I+D+i Empresarial del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020, destinadas a empresas (en adelante, Resolución de convocatoria).

**SEGUNDO.-** Examinadas las solicitudes presentadas a la convocatoria, en aquellas en las que la documentación aportada fue incompleta o presentó errores subsanables se requirió a los solicitantes para que en el plazo de diez días subsanaran las faltas o acompañaran los documentos preceptivos, con la advertencia de que si así no lo hiciesen, se les tendría por desistidos de su solicitud, de conformidad con el artículo 11.1 de la Resolución de convocatoria.

**TERCERO.-** Transcurrido el plazo otorgado, no se procedió a la subsanación o bien esta fue incompleta en los expedientes que se identifican en anexo y de acuerdo al detalle que figura en cada expediente.

### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

**PRIMERO.-** El artículo 11.1 de la Resolución de convocatoria establece que, si la documentación aportada no reuniera los requisitos exigidos, se requerirá al solicitante para que, en el plazo de diez días hábiles, computados desde el día siguiente al de la recepción del requerimiento, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con advertencia de que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de la solicitud, de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las

Administraciones Públicas (en adelante LPAC) y en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Así mismo, el artículo 24.1 de la Resolución de convocatoria establece que el desistimiento de los interesados se regulará de acuerdo a lo establecido en el artículo 94 de la LPAC.

Vistos los antecedentes de hecho y fundamentos jurídicos, la Presidencia del CDTI dicta la siguiente

## **RESOLUCIÓN**

**ÚNICA.-** Tener por desistidas las solicitudes que figuran en la relación anexa.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 25 de la Resolución de convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición, ante el órgano que la dictó en el plazo de un mes desde la notificación de la misma, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Alternativamente, contra esta resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde la notificación de la misma.

LA PRESIDENCIA DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL,  
E.P.E. (CDTI)

**SOLICITUDES DESISTIDAS**

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Descripción del Rol	NIF Solicitante
MIG-20211011	INTEGRACIÓN INTELIGENTE DE PERSONAS EN EL PUESTO DE TRABAJO A TRAVÉS DE TECNOLOGÍAS 4.0	IZERTIS SOCIEDAD ANONIMA	Representante	A-33845009
		FORD ESPAÑA SL	Socio	B-46066361
		GOGOA MOBILITY ROBOTS SL	Socio	B-75139477
		LUDUS TECH SL	Socio	B-95661856
		REPRESENTACIONES MECANICAS SA	Socio	A-33105149
		RIVAS INGENIERIA SL	Socio	B-86755998
MIG-20211050	DESARROLLO, MEJORA Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS DE RECICLADO QUÍMICO DE POLÍMEROS	TECNICAS Y TRATAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES SA	Representante	A-96488887
		ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L.	Socio	B-03971512
		INNOTECH COEXPAN-EMSUR SL	Socio	B-88265988
		NOVAGAS CRIOGENIA SL	Socio	B-13543731
		SERVICIOS DE MONTEJURRA, S.A.	Socio	A-31151848
		TECNICAS REUNIDAS, S.A.	Socio	A-28092583
		TOLSA, S.A.	Socio	A-28077709
		UNNOX IBERICA SL	Socio	B-08235160
MIG-20211055	GESTIÓN DE LA INTERMODALIDAD PARA LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN MERCANCÍAS	ABERTIS AUTOPISTAS ESPAÑA, S.A.	Representante	A-81545790
		IBIL GESTOR DE CARGA DE VEHICULO ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA	Socio	A-95625042
		IDNEO TECHNOLOGIES SA	Socio	A-08320384
		METRANSIT GROUP SL	Socio	B-67053793
		PAACK LOGISTICS IBERIA SL	Socio	B-66546755
		PONS SEGURIDAD VIAL SL	Socio	B-28505592
		RETEVISION I SA	Socio	A-62275680
		TENALACH CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA	Socio	A-43376862
MIG-20211057	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ELECTROLISIS SOEC PARA LA PRODUCCIÓN EFICIENTE DE HIDRÓGENO	REPSOL SA	Representante	A-78374725
		AMES PM TECH CENTER SA	Socio	A-67168328
		EPL ENGINEERING SL	Socio	B-01758804

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Descripción del Rol	NIF Solicitante
MIG-20211057	DESARROLLO DE UN SISTEMA DE ELECTROLISIS SOEC PARA LA PRODUCCIÓN EFICIENTE DE HIDRÓGENO	FRANCISCO ALBERO, S.A.U.	Socio	A-08859407
		TECNICAS REUNIDAS, S.A.	Socio	A-28092583
		TUBACEX INNOVACION AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO	Socio	V-01455864
		ZIGOR RESEARCH & DEVELOPMENT AIE	Socio	V-01115799
MIG-20211080	"LA GUÍA DIGITAL DEL TROTAMUNDOS PARA EL TURISTA SITUADO DEL SIGLO XXI: CONCEPTUALIZACIÓN, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UNA PLATAFORMA DE INTELIGENCIA AMBIENTAL PARA EL TURISMO SITUADO"	GLOBAL ROSETTA SL	Representante	B-86867710
		DESARROLLO E INVESTIGACIONES TURISTICAS SL	Socio	B-96020920
		MYCLOUDDOOR SOLUTIONS SL	Socio	B-86591682
		ONE MILLION BOT SL	Socio	B-42588830
		RIAM INTELEARNING LAB SL	Socio	B-26332791
MIP-20211003	SISTEMA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS SECOS PARA BIO-PRODUCTOS SOSTENIBLES DE UNA NUEVA INDUSTRIA DEL SIGLO XXI	THERMOLYMPIC SL	Representante	B-50468891
		CENTRO DE ESTUDIOS AEG ARROKA SL	Socio	B-20409892
		CORTES RPA SL	Socio	B-75135160
		NUEVAS TECNOLOGIAS PARA EL DESARROLLO DE PACKAGING Y PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS CON COMPONENTE PLASTICA SOCIEDAD LIMITADA	Socio	B-99288615
MIP-20211013	SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO BASADOS EN BATERÍAS DE ALUMINIO Y GRAFENO RECICLABLES DESTINADOS A LOS SECTORES NAVAL, AERONÁUTICO O DE MOVILIDAD.	CUADROS ELECTRICOS NAZARENOS SL	Representante	B-41645078
		ALBUFERA ENERGY STORAGE SL	Socio	B-86696705
		COMPOXI SL	Socio	B-64727597
		EUROPAVIA ESPAÑA S.A.	Socio	A-28157493
		HISPANO AERONAUTICA 4.0 SL	Socio	B-90436486
MIP-20211035	Q-CHAIN - TECNOLOGÍAS HABILITADORAS PARA LA TRANSFORMACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE CADENAS DE VALOR PARA LA CALIDAD, CERO DEFECTOS, RESILIENCIA Y SOSTENIBILIDAD EN MANUFACTURA DISCRETA	EMBEGA, S.COOP.	Representante	F-31032451
		IBERMACH SPECIAL MACHINERY SL	Socio	B-20993432
		KAYTEK DIGITAL BUSINESS SL	Socio	B-95940300
		SAVVY DATA SYSTEMS SL	Socio	B-75092114
		TALLERES WOLCO SL	Socio	B-95377743
MIP-20211049	ROCAUTOCAM - ROBÓTICA Y CALIDAD AUTOMATIZADAS MEDIANTE CÁMARAS 3D	INDUSTRIAS DOLZ S.A.	Representante	A-12062501

Expediente	Título Proyecto	Solicitante	Descripción del Rol	NIF Solicitante
MIP-20211049	ROCAUTOCAM - ROBÓTICA Y CALIDAD AUTOMATIZADAS MEDIANTE CÁMARAS 3D	NUEVAS TECNICAS DE AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SOCIEDAD LIMITADA	Socio	B-96492442
		PHOTONIC SENSORS AND ALGORITHMS SL	Socio	B-98625510

Nº Desistidas	9
---------------	---